

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese y archívese -

NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO

Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3352/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 3352/2025

VISTO:

El Expediente N° 169/2025, el Mensaje N° 034/2025, y

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, atento la nota cursada por los Sres. Yolanda Valeria García; Raúl Horacio García; Fabián Roberto García; Cristian Alberto García; Marianela Piccioni; Alejandro Piccioni y Juan Carlos Cejas, quienes han demostrado tener interés sobre los lotes de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a la Sra. **YOLANDA VALERIA GARCÍA**, D.N.I. N° 32.228.835 y/o a favor de quien esta indique, del croquis que se adjunta los siguientes lotes de la **MANZANA N° 218:**

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de julio, designado como Lote 1 con 10.21 metros de frente e igual contrafrente por 22.98 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, linda con calle Uruguay (s/pavimentar); al Este linda con el lote 2 del mismo plano, al Sur linda con el lote 6 del mismo plano; y al Oeste linda en parte con propiedad de la Sra. Marta I. P. de Maciel y en parte con propiedad de Leandro Monte. Encerrando una superficie total de 234.63 metros cuadrados.

LOTE 2: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de julio, designado como Lote 2 con 10.21 metros de frente e igual contrafrente por 22.98 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, linda con calle Uruguay (s/pavimentar); al Este linda con el lote 3 del mismo plano, al Sur linda con el lote 6 del mismo plano; y al Oeste linda con el lote 1 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 234.63 metros cuadrados.

LOTE 3: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de julio, designado como Lote 3 con 10.21 metros de frente e igual contrafrente por 22.98 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, linda con calle Uruguay (s/pavimentar); al Este linda con el lote 4 del mismo plano, al Sur linda con el lote 6 del mismo plano; y al Oeste con el lote 2 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 234.63 metros cuadrados.

1

Carolina Carotta
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASANI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: M.I. 04/07/25
N° 42950

LOTE 4: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de julio, designado como Lote 4 con 10.21 metros de frente e igual contrafrente por 22.98 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, linda con calle Uruguay (s/pavimentar); al Este linda con el lote 5 del mismo plano, al Sur linda con el lote 6 del mismo plano; y al Oeste con el lote 3 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 234.63 metros cuadrados.

LOTE 5: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de julio, designado como Lote 5 con 10.21 metros de frente e igual contrafrente por 22.98 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, linda con calle Uruguay (s/pavimentar); al Este linda con calle 9 de Julio (s/pavimentar), al Sur linda con el lote 6 del mismo plano; y al Oeste con el lote 4 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 234.63 metros cuadrados.

LOTE 6: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de julio, designado como Lote 6 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 51.05 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte linda con los lotes números 1, 2, 3, 4 y 5 del mismo plano, al Este linda con calle 9 de julio (s/pavimentar); al Sur, linda con el lote 7 del mismo plano; y al Oeste linda con propiedad del Sr. Leandro Monte. Encerrando una superficie total de 510.05 metros cuadrados.

ARTICULO 2º)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a los Sres. **MARIANELA PICCIONI**, D.N.I. N° 32.228.762 y **ALEJANDRO PICCIONI**, D.N.I. N° 28.855.457 y/o a favor de quien estos indiquen, del croquis que se adjunta los siguientes lotes de la MANZANA N° 218:

LOTE 7: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de julio, designado como lote 7 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 51.05 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte linda con el lote 6 del mismo plano; al Este linda con calle 9 de julio (s/pavimentar); al Oeste linda con lote 8 del mismo plano; al Este linda con propiedad de Pedro Y. Bejarano. Encerrando una superficie total de 510.50 metros cuadrados.

LOTE 8: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de julio, designado como lote 8 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 51.05 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte linda con el lote 7 del mismo plano; al Este linda con calle 9 de Julio (s/pavimentar); al Sur linda con el lote 9 del mismo plano y al Oeste linda con propiedad de Rubén Coria. Encerrando una superficie total del 510.50 metros cuadrados.

ARTICULO 3º)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a los Sres. **CRISTIAN ALBERTO GARCÍA**, D.N.I. N° 39.371.478 y **YOLANDA VALERIA GARCÍA**, D.N.I. N° 32.228.835 y/o a favor de quien estos indiquen, del croquis que se adjunta el siguiente lote de la MANZANA N° 218:

2
Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

LOTE 9: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 9 con 10 metros de frente e igual contrafrente, por 51.05 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte linda con el lote 8 del mismo plano; al Este linda con calle 9 de julio (s/pavimentar); al Sur linda con el lote 10 del mismo plano y al Oeste linda con propiedad de Felipe Venicio Castillo y Otro. Encerrando una superficie total de 510.50 metros cuadrados.

ARTICULO 4°)- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. RAÚL HORACIO GARCÍA, D.N.I. N° 26.252.333 y/o a favor de quien este indique, del croquis que se adjunta los siguientes lotes de la MANZANA N° 218:

LOTE 10: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del Distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 10 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 51.05 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte linda con el lote 9 del mismo plano; al Este linda con calle 9 de julio (s/pavimentar); al Sur linda con los lotes números 11, 12, 13, 14 y 15 del mismo plano; y al Oeste linda con propiedad de Antonio Nuñez y Otro. Encerrando una superficie total de 510.50 metros cuadrados.

LOTE 14: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 14 con 10.21 metros de frente e igual contrafrente por 22.97 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, linda con el lote 10 del mismo plano; al Este linda con el lote 13 del mismo plano; al Sur linda con calle Bolivia (s/pavimentar) y al Oeste linda con el lote 15 del mismo plano. Encerrando una superficie total del 234.52 metros cuadrados.

ARTICULO 5°)- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. FABIÁN ROBERTO GARCÍA, D.N.I. N° 26.968.871 y/o a favor de quien este indique, del croquis que se adjunta el siguiente lote de la MANZANA N° 218:

LOTE 13: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 13 con 10.21 metros de frente e igual contrafrente por 22.97 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, linda con el lote 10 del mismo plano; al Este linda con el lote 12 del mismo plano; al Sur linda con calle Bolivia (s/pavimentar) y al Oeste linda con el lote 14 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 234.52 metros cuadrados.

ARTICULO 6°)- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. CRISTIAN ALBERTO GARCÍA, D.N.I. N° 39.371.478 y/o a favor de quien este indique, del croquis que se adjunta los siguientes lotes de la MANZANA N° 218:

LOTE 11: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del Distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 11 con 10.21 metros de frente e igual contrafrente por 22.97 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, linda con el lote 10 del mismo plano; al Este linda con calle 9 de Julio

(s/pavimentar); al Sur linda con calle Bolivia (s/pavimentar) y al Oeste linda con el lote 12 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 234.52 metros cuadrados.

LOTE 12: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 12 con 10.21 metros de frente e igual contra frente por 22.97 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, linda con el lote 10 del mismo plano; al Este linda con el lote 11 del mismo plano; al Sur linda con calle Bolivia (s/pavimentar) y al Oeste linda con el lote 13 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 234.52 metros cuadrados.

LOTE 15: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 15 con 10.21 metros de frente e igual contrafrente por 22.97 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte linda con el lote 10 del mismo plano; al Este linda con el lote 14 del mismo plano; al Sur linda con calle Bolivia (s/pavimentar) y al Oeste linda con calle Antonio Nuaez y Otro. Encerrando una superficie total del 234.52 metros cuadrados.

ARTICULO 7º)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. **JUAN CARLOS CEJAS, D.N.I. N° 42.333.275** y/o a favor de quien este indique, del croquis que se adjunta los siguientes lotes de la MANZANA N° 219:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 1 con 10.19 metros de frente e igual contrafrente por 22.98 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, linda con calle Uruguay (s/pavimentar); al Este linda con el lote 2 del mismo plano; al Sur linda con el lote 4 del mismo plano; y al Oeste linda con calle 9 de julio (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 234.17 metros cuadrados.

LOTE 2: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 2 con 10.18 metros de frente e igual contrafrente por 22.98 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte linda con calle Uruguay (s/pavimentar); al Este linda con el lote 3 del mismo plano; al Sur linda con el lote 4 del mismo plano y al Oeste linda con el lote 1 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 233.94 metros cuadrados.

LOTE 3: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 3 con 10.18 metros de frente e igual contrafrente por 22.98 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte linda con calle Uruguay (s/pavimentar); al Este linda con propiedad de María N. de Sagardoy y Otro; al Sur linda con el lote 4 del mismo plano y al Oeste linda con el lote 2 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 233.94 metros cuadrados.

LOTE 4: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 4 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 30.55 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al

4
Carolina Carotta
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliber.
Ciudad de Tostado

Norte, linda con los lotes 1, 2 y 3 del mismo plano; al Este linda con propiedad de María. N. de Sagardoy; al Sur con el lote 5 del mismo plano y al Oeste con calle 9 de Julio (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 305.50 metros cuadrados.

LOTE 5: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 5 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 30.55 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte linda con el lote 4 del mismo plano; al Este linda con propiedad de María. N. de Sagardoy y Otro; al Sur con el lote 6 del mismo plano y al Oeste, con calle 9 de Julio (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 305.50 metros cuadrados.

LOTE 6: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 6 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 30.55 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte linda con el lote 5 del mismo plano; al Este linda con propiedad de María. N. de Sagardoy y Otro; al Sur con el lote 7 del mismo plano y al Oeste, con calle 9 de Julio (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 305.50 metros cuadrados.

LOTE 7: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 7 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 30.55 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte linda con el lote 6 del mismo plano; al Este con propiedad de María. N. de Sagardoy y otro; al Sur con el lote 8 del mismo plano y al Oeste, con calle 9 de Julio (s/pavimentar). Encerrando una superficie total d 305.50 metros cuadrados.

ARTICULO 8°)- “Autorízase a recibir en pago por las ventas antes referidas las obras de urbanización e infraestructura, que deben efectuarse en el loteo por parte y a cargo de los Sres. Yolanda Valeria García DNI: 32.228.635; Raúl Horacio García DNI: 26.252.333; Fabián Roberto García DNI: 26.968.871; Cristian Alberto García DNI: 39.371.478; Marianela Piccioni DNI: 32.228.762; Alejandro Piccioni DNI: 28.855.457 y Juan Carlos Cejas DNI: 42.333.275.”

ARTICULO 9°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar las correspondientes Escrituras de Dominio, siendo los gastos y/u honorarios a cargo de los Sres. Yolanda Valeria García, D.N.I. N° 32.228.635; Raúl Horacio García, D.N.I. N° 26.252.333; Fabián Roberto García, D.N.I. N° 26.968.871; Cristian Alberto García, D.N.I. N° 39.371.478; Marianela Piccioni, D.N.I. N° 32.228.762; Alejandro Piccioni, D.N.I. N° 28.855.457 y Juan Carlos Cejas, D.N.I. N° 42.333.275.

ARTICULO 10°)- De Forma.

ARTÍCULO 11°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

5
Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASAMI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese y archívese -

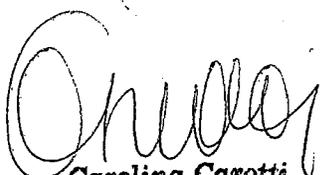
NELSON J. RABELLI
SECRETARIO de GOBIERNO,
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRÉS CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa

Registrado bajo N° 3352 / 2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.


Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe




RASHID ASARI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado